



# PERIODICO OFICIAL



ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS

REGISTRO POSTAL

Responsable

PD-TAM-009 09 21

PUBLICACION PERIODICA

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

AUTORIZADO POR SEPOMEX

TOMO CXXIV

Cd.Victoria,Tam., Sábado 4 de Diciembre de 1999.

NUMERO 97

## GOBIERNO FEDERAL

PODER EJECUTIVO

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO

DISTRITO No. 30

EDICTO

Al margen un sello que dice: "Estados Unidos Mexicanos-Tribunal Unitario Agrario.-Distrito 30".

MANUEL GONZALEZ ZUÑIGA, JUAN ZUÑIGA, ROBERTO RUIZ RODRIGUEZ, MANUEL ALEMAN BALDERAS, RAUL BARRON SANCHEZ, TRINIDAD SANDOVAL, APOLINAR MENDEZ, BLAS REYES, GREGORIO O. SANTIAGO, LEONARDO HERNANDEZ, TOMAS MENDEZ VAZQUEZ, FERNANDO HERNANDEZ, ERNESTO PINADO BARRON, ISMAEL BARRON, SANCHEZ, PATRICIA ROSAS JUAREZ, AMADOR SANTIAGO, OFELIA FERNANDEZ ZUÑIGA, JOSE AYALA, PEDRO AGUILLON PARDO, JUAN ORTEGA RANGEL, LUCIANO ZUÑIGA, SANTA ROJAS BARRON, JUVENTING LARA ROQUE, SILVERIO GUTIERREZ, RENATO ROSALES CEDILLO, EMETERIO ROSALES BARRON, PEDRO LARA BANDA, RAMIRO JUAREZ RODRIGUEZ, GUADALUPE, ROSAS JUAREZ, BENITO RAMREZ HERRANDEZ, PEDRO L. GONZALEZ, FRANCISCO REYES L., JULIO JUAREZ, IFELIX RAMIREZ, RAUL DE SANTIAGO HERNANDEZ, J. CRUZ RODRIGUEZ, DIEGO TEGARIGIEZ, MAGDALENA LEAL RAMOS, GILBERTO RUIZ H., IRLEYNALIDO, DE LEON, SIXTO ESCOBEDO JUAREZ, LEON S. CHARLES, SOLANO, PATRICIO, ALEMAN, ROSALIO

DIAZ CRUZ, MARIO SANCHEZ, ISIDRO CEDILLO JUAREZ, SANTOS RUIZ SANCHEZ, RODOLFO RUIZ SANCHEZ, PATRICIO ALANIS GARCIA, ROSALIO DIAZ CRUZ, MARIO SANCHEZ PINTO, IGNACIO REYES RODRIGUEZ, FRANCISCO SANDOVAL, VICTOR RUIZ HERNANDEZ, JULIAN FLORES HERNANDEZ Y FIDEL CRUZ ALCOCER, DE QUIENES SE DESCONOCE SU DOMICILIO.

En cumplimiento al auto dictado por el Tribunal Unitario Agrario, Distrito, 30, de fecha quince, de octubre del presente año, en el Juicio Agrario 447/99, promovido AGUSTIN SOLIS TREJO Y REYES VARGAS FRAGOSO en su carácter de Apoderados de ROSALIO SOLIS GONZALEZ, MARIA DEL CARMEN CUEVAS VILCHIS, DOMINGO GONZALEZ FLORES, VIRGINIA LEYVA FLORES, BERNARDA ORTA DE CAMPOS, VERONICA MAR. TINEZ MENDOZA, MARCO ANTONIO LEAL ORTA, LORENA ISABEL LEAL ORTA, personalidad que acreditan con poder otorgado ante el Notario, Público Número 40, Licenciado LUIS ANGEL GUEVARA MARTINEZ, de fecha treinta de agosto de mil novecientos noventa y nueve, del N.C.P. LIC. EMILIO PORTES GIL, Municipio de Gómez Farías, Tamaulipas contra de.

MANUEL GONZALEZ ZUÑIGA, JUAN ZUÑIGA, ROBERTO RUIZ RODRIGUEZ, MANUEL ALEMAN BALDERAS, RAUL BARRON SANCHEZ, TRINIDAD SANDOVAL, APOLINAR MENDEZ, BLAS REYES, GREGORIO O. SANTIAGO, LEONARDO HERNANDEZ, TOMAS MENDEZ VAZQUEZ, FERNANDO HERNANDEZ, ERNESTO PINADO, BARRON, ISMAEL BARRON SANCHEZ, PATRICIA ROSAS JUAREZ, AMADOR SANTIAGO, OFELIA FERNANDEZ ZUÑIGA, JOSE AYALA, PEDRO AGUILLON PARDO, JUAN ORTEGA RANGEL LUCIANO ZUÑIGA, SANTA ROJAS BARRON, JUVENTINO LARA ROQUE, SILVERIO GUTIERREZ, RENATO ROSALES CEDILLO, EMETERIO ROSALES BARRON, PEDRO LARA BANDA, RAMIRO JUAREZ RODRIGUEZ, GUADALUPE ROSAS JUAREZ, BENITO RAMIREZ HERRANDEZ, PEDRO L. GONZALEZ, FRANCISCO REYES L., SULIO JUAREZ, FELIX RAMIREZ, RAUL DE SANTIAGO HERNANDEZ, J. CRUZ RODRIGUEZ, DIEGO TEGARIGIEZ, MAGDALENA LEAL RAMOS, GILBERTO RUIZ H., REYNALDO DE LEON, SIXTO ESCOBEDO JUAREZ, LEON S. CHARLES SOLANO, PATRICIO ALEMAN, ROSALIO DIAZ CRUZ, MARIO SANCHEZ, ISIDRO CEDILLO JUAREZ, SANTOS RUIZ SANCHEZ, RODOLFO RUIZ SANCHEZ, PATRICIO ALANIS GARCIA, ROSALIO, DIAZ CRUZ, MARIO SANCHEZ PINTO, IGNACIO REYES RODRIGUEZ, FRANCISCO SANDOVAL, VICTOR RUIZ HERNANDEZ, JULIAN FLORES HERNANDEZ Y FIDEL CRUZ ALCOCER, a quienes reclaman el reconocimiento como ejidatarios en el poblado referido por venir cumpliendo con cada una de las obligaciones inherentes a la calidad de ejidatario, de quien bajo protesta de decir verdad, manifiestan desconocer su domicilio por lo que conforme a lo dispuesto en el Artículo 173 de la Ley Agraria; el Magistrado ordenó notificar y emplazar a la persona antes referida por medio de, Edictos, los que deberán publicarse por DOS VECES. dentro de un plazo de DIEZ DIAS, en uno de los diarios de mayor circulación en el Municipio de Gómez Farías, Tamaulipas y en el Periódico Oficial de Estado, así como en las Oficinas de la Presidencia Municipal del citado Municipio, y en los estrados de este

### SUMARIO

Tomó CXXIV	Diciembre 4 de 1999	Núm. 97
------------	---------------------	---------

## GOBIERNO FEDERAL

PODER EJECUTIVO  
TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO  
DISTRITO 30

	<b>Pág.</b>
EDICTO a, los CC. MANUEL GONZALEZ ZUÑIGA y OTROS del Pob. N.C.P. "LIC. EMILIO PORTES GIL", del Mpio. de Gómez Farías, Tam.-Exp. 447/99.-(2a. Publicación)	1
EDICTO al C. JOAQUÍN MALDONADO GALINDO, del Pob. "ELCIPRES", del Mpio. de Llera, Tam.-Exp. 255/99-(2a. Publicación)	2

AVISOS JUDICIALES Y DE INTERES GENERAL

Tribunal, para la audiencia que tendrá verificativo A LAS DOCE HORAS DEL DIA TRECE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL, en el local de este Tribunal, sito en Avenida Juan B. Tijerina No. 538 Norte, de esta ciudad capital; advirtiéndole que la audiencia se desarrollará conforme a lo establecido en el Artículo 185 de, la Ley Agraria; haciéndoles de su conocimiento que las copias de traslado de la demanda y anexos, se encuentran a su disposición en la Secretaría de Acuerdos de este Tribunal. Asimismo, que deberán señalar domicilio en esta ciudad capital para oír y recibir notificaciones, apercibidos que de no hacerlo, las subsecuentes, aún las de carácter personal, se les harán en los estrados de este Tribunal, conforme al dispositivo legal invocado.

Cd. Victoria, Tam., a 18 de octubre de 1999.

El Secretario de Acuerdos, LIC. BERNARDINO LOPEZ GOMEZ.-Rúbrica.

Dic. 1o. y 4.-2v2.

### TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO

#### DISTRITO No. 30

#### EDICTO

Al margen un sello que dice: "Estados Unidos Mexicanos.-Tribunal Unitario Agrario.-Distrito 30".

JOAQUIN MALDONADO GALINDO.

En cumplimiento al auto dictado en Audiencia celebrada en diez de noviembre de mil novecientos noventa y nueve, dentro de; Juicio Agrario Número 255/99, promovido por ALBERTO RIOS PARRAS Y OTROS, del Ejido El CIPRES, Municipio de Llera, Tamaulipas, contra de JOAQUIN MALDONADO GALINDO, a quien reclama la nulidad del Título de Propiedad del Solar Número 2 de la Manzana Número 6, ubicado en la zona urbana del poblado antes referido, manifestando bajo protesta de decir verdad, desconocer su domicilio, por lo que conforme a lo dispuesto en el Artículo 173 de la Ley Agraria; el Magistrado ordenó notificar y emplazar a la persona antes referida por medio de Edictos los que deberán publicarse por DOS VECES dentro de un plazo de DIEZ DIAS en uno de los diarios de mayor circulación en el Municipio de Llera, Tamaulipas, y en el Periódico Oficial del Estado, así como, en las Oficinas de la Presidencia Municipal del citado Municipio, y en los estrados de este Tribunal, para la audiencia que tendrá verificativo A LAS DIEZ HORAS DEL DIA SIETE DE FEBRERO DEL AÑO DOS Mil, en el local de este Tribunal, sito en Avenida Juan B. Tijerina Número 538

Norte, de esta ciudad capital; advirtiéndole, que la audiencia se desarrollará conforme a lo establecido en el Artículo 185 de la Ley Agraria, haciéndole de su conocimiento que las copias de traslado de la demanda y anexos, se encuentran a su disposición en la Secretaría de Acuerdos de, este Tribunal. A sí mismo, que deberá señalar domicilio en esta ciudad capital para oír y recibir notificaciones, apercibido que de no hacerlo, las subsecuentes, aún las de carácter personal, se les harán en los estrados de este Tribunal, conforme al dispositivo legal invocado.

Cd. Victoria, Tam., a 15 de noviembre de 1999.

El Secretario de Acuerdos, LIC. BERNARDINO LOPEZ GOMEZ.-Rúbrica.

Dic. 1o y 4.-2v2.

#### EDICTO

#### Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Civil

#### Quinto Distrito Judicial.

#### N. Matamoros, Tam.

El C. licenciado Héctor Luis Madrigal Martínez, Juez Primero de Primera Instancia de lo Civil del Quinto Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha veinte de enero de mil novecientos noventa y ocho, radicó el Expediente número 80/998, relativo al Juicio Sucesor lo Testamentario a bienes de RAQUEL PEREA GARCIA, ordenándose la publicación de un Edicto por dos veces de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en un diario local de mayor circulación por medio del cual se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores para que se presenten a deducirlo dentro del término de quince días, contados a partir de la última publicación de este Edicto.

Se expide en H. Matamoros, Tamaulipas, a los veintiún días del mes de enero de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-La Secretaria de Acuerdos, LIC. ELVIRA VALLEJO CONTRERAS.-Rúbrica.

3446.-Nov. 24 y Dic. 4.-2v2

#### EDICTO

#### Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Civil.

#### Cuarto Distrito Judicial.

#### Nuevo Laredo, Tam.

A QUIEN CORRESPONDA:

En esta fecha el Lic.. José Luis García Aguilar, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Civil de esta ciudad. radicó el Expediente número 1077/99, relativo al Juicio Sucesorio de Intestado a bienes del señor JOSE LUIS VILLASANA MARTINEZ.

Publíquese Edicto dos veces diez en diez días, en el periódico Oficial del Estado y en uno de mayor circulación en esta ciudad, convocándose a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores, deducirlo en término legal.

Nuevo Laredo, Tam., Nov. 3 de 1999.-El Secretario de Acuerdos, LIC. FRANCISCO JAVIER SERNA GARZA.-Rúbrica.

3447.-Nov. 24 y Dic. 4-2v2.

#### EDICTO

#### Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Civil.

#### Quinto Distrito Judicial.

#### H. Matamoros, Tam.

El C. Lic. Toribio A. Hernández Ochoa, Juez Primero de Primera Instancia de lo Civil del Quinto Distrito Judicial en el Estado, en fecha cuatro de octubre de mil novecientos noventa y nueve, radicó el Expediente número 861/999, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de DELFINA YOLANDA LOPEZ VILLALON DE GONZALEZ, denunciado por José González Hinojosa, ordenándose entre otras cosas con fundamento en el artículo 788 de; Código de Procedimientos Civiles en vigor en el Estado, se hiciera la publicación. de; presente Edicto por dos veces de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en un diario local de mayor circulación por medio del cual se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores, a fin de que se presenten a deducirlo dentro del término de quince días a partir de la última publicación del Edicto, dando la intervención de Ley al C. Agente del Ministerio Público Adscrito al Juzgado y al C. Representante del Fisco del Estado.

Se expide en H. Matamoros, Tamaulipas, a los cinco días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe-Secretaria de Acuerdos, LIC. MARISA LARA RAMIREZ.-Rúbrica.

3448.-Nov. 24 y Dic. 4.-2v2.

**EDICTO**

**Juzgado Tercero de Primera Instancia de lo Civil.**

**Tercer Distrito Judicial.**

**Ciudad Madero, Tam.**

SE CONVOCA A PRESUNTOS HEREDEROS

Y ACREEDORES.

El C. licenciado Alfonso Alberto Torres Tristán, Juez Tercero de Primera Instancia Civil del Tercer Distrito Judicial del Estado con residencia en Ciudad Madero, Tamaulipas, ordenó radicar el Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de FAUSTINO ZUÑIGA RUIZ, quien falleció en esta ciudad el día ocho de septiembre de mil novecientos noventa y nueve, Expediente registrado bajo el número 733/99, Sucesión denunciada por la C. AMELIA AVILES, FLORES VDA. DE ZUÑIGA, a fin de que comparezcan a deducir derechos hereditarios, quienes se crean con derecho a ello, dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación de este Edicto que deberá hacerse por dos veces de diez en diez días en, el Periódico Oficial del Estado y en El Diario de Tampico.

Es dado el presente en Ciudad Madero, Tamaulipas, a los quince días del mes de octubre de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-C. Secretaria de Acuerdos, LIC, MARIA MAGDALENA ZUMAYA JASSO.- Rúbrica.

3449.-Nov. 24. y Dic. 4.-2v2.

**EDICTO**

**Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Civil.**

**Cuarto Distrito Judicial.**

**Nuevo Laredo, Tam.**

A QUIEN CORRESPONDA:

En esta fecha el Lic. José Luis García Aguilar, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Civil de esta ciudad, radicó el Expediente número 1075/99, relativo al Juicio Sucesorio de Intestado al señor DANIEL CONTRERAS OVALLE.

Publíquese Edicto dos veces diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en uno de mayor circulación en esta ciudad, convocándose a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores deducirlo en término legal.

Nuevo Laredo, Tam., Nov. 3 de 1999.-El Secretario de Acuerdos, LIC. FRANCISCO JAVIER SERNA GARZA.

3450.-Nov. 24 y Dic. 4.-2v2.

**EDICTO**

**Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Civil.**

**Cuarto Distrito Judicial.**

**Nuevo Laredo, Tam.**

A QUIEN CORRESPONDA:

Por auto de esta propia fecha, el C. Lic. Manuel Valladares Morales, Juez Primero de Primera Instancia de lo Civil de esta ciudad, dio por radicado el Expediente número 803/999, relativo

al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de la señora LUZ MARIA LILIA GONZALEZ BUENTELLO.

Y por el presente Edicto que se publicará por dos veces de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta ciudad, se convoca a los acreedores y demás personas que se consideren con derecho a la herencia, que no tengan el carácter de presuntos herederos para que se presenten a deducir sus, derechos dentro del término legal.

Nuevo Laredo, Tam., octubre 22 de 1999.-El Secretario de Acuerdos, LIC. ANTONIO R. GUAJARDO SALINAS.-Rúbrica.

3451.-Nov. 24 y 1Dic. 4.-2v2.

**EDICTO**

**Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Civil.**

**Tercer Distrito Judicial.**

**Ciudad Madero, Tam.**

SE CONVOCA A PRESUNTOS HEREDEROS

Y ACREEDORES

P R E S E N T E.

El ciudadano licenciado Carlos Olazarán Martínez, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Civil, del Tercer Distrito Judicial del Estado, ordenó radicar el Expediente número 573/99, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de MARGARITA HERNANDEZ MENDEZ DE DIAZ, denunciado por Pedro Díaz Hernández y Martín Díaz Valerio, y quien falleció en esta ciudad el día 22 de mayo de 1993, ordenando publicar por dos veces de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y El Sol de Tampico, a fin de que quien se crea con derecho comparezca a deducirlo dentro del término de quince días, contados a partir del Edicto. Es dado el presente a los dieciocho días del mes de octubre de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.

Ciudad Madero, Tam., 18 de octubre de 1999.-El C. Juez Segundo de lo Civil, LIC. CARLOS CLAZARAN MARTINEZ.-La C. Secretaria de Acuerdos, LIC. PATRICIA ESTEVES CRUZ.-Rúbrica.

3452.-Nov. 24 y Dic. 4.-2v2.

**EDICTO**

**Juzgado de Primera Instancia de lo Civil.**

**Octavo Distrito Judicial.**

**Ciudad Mante, Tam.**

La ciudadana licenciada Adriana Pérez Prado, Juez Civil de Primera Instancia del Octavo Distrito Judicial en el Estado, con residencia en esta ciudad, por auto de fecha echo de noviembre de 1999, ordenó la radicación del Expediente número 1063/99, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de EMILIO MARTINEZ MUÑOZ, y publicación de un Edicto por dos veces, de diez en diez días en los periódicos Oficial del Estado y El Tiempo que se edita en esta ciudad, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia y acreedores, si hubiere, para que comparezcan al Juicio a deducirlo, dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación del Edicto.-Doy fe.

Cd. Mante, Tam., a 9 de noviembre de 1999.-El C. Secretario de Acuerdos, LIC. ALFREDO GONZALEZ IZQUIERDO.-Rúbrica.

3453.-Nov. 24 y Dic. 4.-2v2.

**EDICTO****Juzgado de Primera Instancia Mixto. Ramo Civil****Noveno Distrito Judicial****Xicoténcatl, Tam.**

A QUIEN CORRESPONDA:-

El ciudadano licenciado Patricio Lugo Jaramillo, Juez de Primera Instancia Mixto del Noveno Distrito Judicial del Estado, con residencia en Xicoténcatl, Tamaulipas, por auto de fecha seis de octubre del año actual, ordenó se radicara el Expediente Número 148/999, relativo a Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Información Testimonial Ad-Perpetuam, para acreditar la Posesión de un predio urbano, promovido por JUANA ZUÑIGA RODRIGUEZ.

Por el presente que se publicará por TRES VECES consecutivas de diez en diez días, en los periódicos Oficial del Estado y El Tiempo, que se edita en Ciudad Manto, Tamaulipas, así como en los estrados de este Juzgado, Tablero de Avisos de la Presidencia Municipal y Oficina Fiscal del Estado, para todos los efectos legales a que haya lugar.

Xicoténcatl, Tam., 15 de octubre de 1999.

La Sria. del Ramo Civil Interina, LIC. ELVIRA HERNANDEZ.-Rúbrica.

3322.- Noviembre 13, 24 y Dic. 2.-3v3

**EDICTO****Juzgado de Primera Instancia de lo Civil.****Séptimo Distrito Judicial.****Ciudad Miguel Alemán, Tam.**

A QUIEN CORRESPONDA:

El titular del Juzgado de Primera Instancia Civil del Séptimo Distrito Judicial del Estado, Lic. Pedro Caudillo Gutiérrez, en fecha quince de octubre de mil novecientos noventa y nueve, ordenó la radicación del Expediente 342/1999, relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Prescripción Positiva o Usucapión, promovidas por ZARAGOZA GARZA GARCIA, respecto de un bien inmueble semiurbano ubicado en las porciones 4 y 5, del municipio de Miguel Alemán, Tamaulipas, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: Al Norte, con Río Bravo en 372.38 metros; al Sur, colinda con antes propiedad del señor Severo Garza Tangua ahora Sr. Israel Peña Barrera o Fracc. Colón, en 174.78 metros en línea quebrada; al Este, colinda con propiedad que es o fue de la señora Casimira Arévalo, actualmente del señor David Valenzuela, en 176.02 metros lineales; al Oeste, con el fraccionamiento Río Bravo, propiedad del señor Ismael Sarabia en 428.74 metros en línea quebrada. Con una superficie de 6-00-00 Has. (seis hectáreas), cero áreas, cero centiáreas).

Y por este Edicto que se publicará por tres veces consecutivas de siete en siete días, a fin de dar conocimiento del auto al público en general, debiéndose publicar el mismo en el Periódico Oficial del Estado y en otro de mayor circulación en la región, fijándose además en la puerta del Juzgado y en la Oficina Fiscal de esta ciudad.

Cd. Miguel Alemán, Tam., a 19 de octubre de 1999, -La. C. Secretaria Relatora en Funciones de Secretaria de Acuerdos, LIC. MARISA. IRACEMA RODRIGUEZ. LOPEZ.-Rúbrica.

3421.-Nov. 20, 27 y Dic. 4.-3v3

**EDICTO****Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Civil****Quinto Distrito Judicial****H. Matamoros, Tam.**

El C. Licenciado Toribio A. Hernández Ochoa, Juez Primero de Primera Instancia de, lo Civil del Quinto Distrito Judicial del Estado, en proveído de fecha veintiséis de octubre de mil novecientos noventa y nueve, radicó el Expediente Número 84/999, relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Sobre Información Testimonial Ad Perpetuam, promovidas por el C. Lic. Agapito González Benavides, a fin de acreditar la posesión de un bien inmueble semi-urbano que se identifica como: Lote de terreno semi-urbano compuesto de 6,103.81 M2 (SEIS MIL CIENTO TRES METROS CUADRADOS OCHENTA Y UN CENTIMETROS CUADRADOS), ubicado por la Calle Virgilio Garza Ruiz al lado Oriente de la Colonia Sección 16 a la altura de las Calles Francisco Vaca y Francisco Robles de dicha colonia, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, en 43.72 metros lineales con propiedad del señor Jesús Manzano; AL SUR, en 32.93 metros lineales con el señor Jorge Luis García; AL ORIENTE, en 163.38 metros lineales con Calle Virgilio Garza Ruiz; y AL PONIENTE, en 169.32 metros lineales con el derecho de vía de canal.

Se expide el presente Edicto para su publicación por TRES VECES de SIETE en SIETE DIAS en el Periódico Oficial del Estado y en un diario local de mayor circulación así como en la Tabla de Avisos de la Oficina Fiscal del Estado, Presidencia Municipal y Estrados de este Juzgado, convocando a las personas que se consideren con derecho al inmueble para que lo ejerciten dentro del término de Ley.-DOY FE.

H. Matamoros, Tam., a 29 de octubre de 1999.

La Secretaria de Acuerdos, LIC. MARISA LARA RAMIREZ.-Rúbrica.

3422.-Nov. 20, 27 y Dic. 4.-3v3

**EDICTO****Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Civil.****Sexto Distrito Judicial.****Ciudad Reynosa, Tam.**

C. GUSTAVO RICO LEAL.

P R E S E N T E.

Por auto de fecha catorce de agosto de mil novecientos noventa y cinco, el ciudadano licenciado Carlos Gómez de la Torre, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Civil del Sexto Distrito Judicial en el Estado en ese entonces titular del mismo, mandó radicar el Expediente número 923/995, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por Multibanco Comermex, S. A., ahora en la actualidad Banco Inverlat, S. A., de quien se le reclama la cantidad de \$95,986.01 (NOVENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS: OCHENTA Y SEIS PESOS 0-Q/100), por concepto de Vierte principal más los accesorios legales. Mediante auto de fecha nueve octubre de mil novecientos noventa y ocho en la que se ordenó la publicación de Edictos, los cuales se publicarán tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en uno de mayor circulación de la localidad y en Estrados del Juzgado y toda vez que la parte a tora manifiesta desconocer su domicilio, se les notifica y se les emplaza a Juicio, haciéndoles saber que deberán presentar su contestación dentro del término de sesenta días, contados a partir de la última publicación, quedando las copias de traslado a su disposición en la Secretaria de Acuerdos.

ATENTAMENTE.

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN".

Cd. Reynosa, Tam., a 20 de agosto de 1999.-C. Secretaria de Acuerdos, LIC. MA. DE LA LUZ HERNANDEZ RODRIGUEZ.SRÚbrica.

3579.-Nov. 27, Dic. 1 y 4.-3v3.

**EDICTO**

**Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Civil.**

**Sexto Distrito Judicial.**

**Ciudad Reynosa, Tam.**

A LOS CC. GERARDO RICO LEAL y

GILBERTO RICO LEAL.

Por auto de fecha catorce de agosto de mil novecientos noventa y cinco, el ciudadano Lic. Carlos Gómez de la Torre, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Civil del Sexto Distrito Judicial en el Estado en ese entonces titular del mismo, mandó radicar el Expediente número 924/995, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por Multibanco Comermex, S. A., ahora en la actualidad Banco Inverlat, S. A., de quien se le reclama la cantidad de \$ 14,300.00 (CATORCE MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M. N.), por concepto de suerte principal más los accesorios legales. Mediante auto de fecha dos de septiembre de mil novecientos noventa y ocho en el que se ordenó la publicación de Edictos, los cuales se publicarán tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en uno de mayor circulación de la localidad y en estrados del Juzgado y toda vez que la parte actora manifiesta desconocer su domicilio, se les notifica y se les emplaza a Juicio, haciéndoles saber que deberán presentar su contestación dentro del término de sesenta días, contados a partir de la última publicación, quedando las copias de traslado a su disposición en la Secretaría de Acuerdos.

ATENTAMENTE.

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION"

Cd. Reyriosa, Tam., a 20 de agosto de 1999.-C. Secretaria de Acuerdos, LIC. MA. DE LA LUZ HERNANDEZ RODRIGUEZ.-Rúbrica.

3580.- Nov. 27, Dic. 1 y 4.-3v3.

**EDICTO**

**Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Civil.**

**Sexto Distrito Judicial.**

**Ciudad Reynosa, Tam.**

C. JAVIER MORALES GUTIERREZ

Presente-

Por auto de fecha diecinueve de junio de mil novecientos noventa y nueve, el ciudadano licenciado Lamberto García Álvarez, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Civil del Sexto Distrito Judicial en el Estado, mandó radicar el Expediente número 381/999, relativo al Juicio Hipotecario promovido en su contra por BANCA SERFIN, S A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, y en la que se le reclama los siguientes conceptos: A).-El pago de la cantidad de 217,082.01 UDIS al valor de éstas al día de pago y que al día 16 de agosto de 1998 tiene un valor equivalente a la cantidad de \$ 478,698.40 (CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 40/ 100 M. N.) por concepto de Suerte principal y otros accesorios legales. Y toda vez que manifiesta la parte actora desconocer el domicilio de la demandada, mediante el presente Edicto que se publicará por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en uno de mayor circulación de la localidad y en estrados del Juzgado, se le hace saber que deberá presentar su

contestación dentro del término de sesenta días contados a partir de la última publicación, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias de traslado.

ATENTAMENTE.  
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION"

Ciudad Reyriosa, Tam., a 06 de julio de 1999.-La Secretaria de Acuerdos, LIC. MARIA DE LA LUZ HERNANDEZ RODRIGUEZ.-Rúbrica.

3581.-Nov. 27, Dic. 1 y 4-30.

**EDICTO**

**Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Civil.**

**Sexto Distrito Judicial.**

**Ciudad Reynosa, Tam.**

A LOS CC. NIEVES IRENE ALMODOVAR VARGAS

DE CAMPOS Y JOSE SABAS CAMPOS CAMPOS.

Presente.

Por auto de fecha veintiséis de octubre de mil novecientos noventa y nueve, el ciudadano licenciado Lamberto García Álvarez, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Civil del Sexto Distrito Judicial en el Estado, mandó radicar el Expediente número 507/999, relativo al Juicio Hipotecario promovido en su contra por el licenciado Roberto Martín Castruita Navarro en su carácter de Apoderado Jurídico de la Institución de Crédito BANCA SERFIN, S. A. y en el que se les reclaman las siguientes prestaciones: A).-Dar por vencido anticipadamente el Contrato de Apertura de Crédito con Financiamiento Adicional ¡limitado para construcción de viviendas tipo "B" con comisión financiada. B).El pago de la cantidad de \$ 121,878.01 (CIENTO VEINTIUN MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 01/ 100 M. N.) por concepto de Suerte Principal. C).-El pago de la cantidad de \$ 30,577.34 (TREINTA Mil QUINIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 34/100 M. N.) por concepto de intereses ordinarios vencidos y que se sigan venciendo hasta la total liquidación del adeudo. D).-El pago de la cantidad de \$ 2,696.16 (DOS MIL SEISCIENTCS NOVENTA Y SEIS Mil PESOS 16/100 M. N.) por concepto de intereses moratorios vencidos y que se sigan venciendo hasta la total liquidación del adeudo. E).-El pago de la cantidad de \$ 1,409.92 (UN MIL CUATROCIENTOS NUEVE PESOS 92/100 M. N.) por concepto de primas de pólizas de seguros vencidos más las que se sigan venciendo hasta la total liquidación de adeudo. F).-Ejecución de la garantía que se menciona en el contrato original del inmueble urbano que describe en su demanda. G).-El pago de los gastos y costas que se originen con motivo de la tramitación de este Juicio. Y toda vez que manifiesta la parte actora desconocer el domicilio de la demandada, mediante el presente Edicto que se publicará por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado en uno de mayor circulación de la localidad y en estrados del Juzgado, se le hace saber por medio de este Edicto que se le notifica y se le emplaza por b que deberá presentar su contestación dentro del término de sesenta días contados a partir de la última publicación, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias de traslado.

ATENTAMENTE.

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION".

Ciudad Reynosa, Tam., a 28 de octubre de 1999. La Secretaria de Acuerdos, LIC. MARIA DE LA LUZ HERNANDEZ RODRIGUEZ.-Rúbrica.

3582.-Nov. 27, Dic. 1 y 4.-3v3.

**EDICTO****Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Civil.****Cuarto Distrito Judicial.****Nuevo Laredo, Tam.**

MATIAS JIMENEZ GARCIA.

DOMICILIO DESCONOCIDO.

Por auto de fecha veinte de septiembre de mil novecientos noventa y nueve, el ciudadano licenciado

José Luis García Aguilar, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Civil del Cuarto Distrito Judicial del Estado, radicó el Expediente número 963/999, relativo al Juicio Ordinario Civil sobre Divorcio Necesario promovido por Claudia Jaramillo Lozoya de Jiménez en contra de MATIAS JIMENEZ GARCIA.

Publíquese Edicto por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación en esta ciudad, emplazándose a Juicio, haciéndole saber que tiene el término de sesenta días a partir de la última publicación para que presente su contestación, fijándose copia del mismo en la puerta del Juzgado y quedando las copias del traslado en la Secretaría del Juzgado.

Nuevo Laredo, Tam., septiembre 23 de 1999.-El Secretario de Acuerdos, LIC. FRANCISCO JAVIER SERNA GARZA.-Rúbrica.

2583.-Nov. 27, Dic. 1 y 4.-30.

**EDICTO****Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Civil.****Cuarto Distrito Judicial.****Nuevo Laredo, Tam.**

SR.

EMILIO RODRIGUEZ GARCIA

Domicilio Desconocido.

Por auto de fecha veintiuno de septiembre de mil novecientos noventa y nueve. El C. licenciado José Luis García Aguilar, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Civil del Cuarto Distrito Judicial del Estado, radicó Expediente número 976/1999, relativo al Juicio Ordinario Civil sobre Divorcio Necesario promovido por Leticia Treviño Sena en contra de Emilio Rodríguez García, se dictó un auto por el suscrito el cual dice como sigue:

Publíquese Edicto por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación en esta ciudad, emplazándose a Juicio, haciéndole saber que tiene el término de sesenta días a partir de la última publicación para que presente su contestación, fijándose copia del mismo en la puerta del Juzgado y quedando las copias del traslado en la Secretaría del Juzgado.

Nuevo Laredo, Tam., octubre 6 de 1999.-El Secretario de Acuerdos, LIC. FRANCISCO JAVIER SERNA GARZA.-Rúbrica.

3584.-Nov. 27, Dic. 1 y 4.-3v3.

**EDICTO****Juzgado Tercero de Primera Instancia de lo Civil.****Sexto Distrito Judicial.****Ciudad Reynosa, Tam.**

C. REPRESENTANTE LEGAL DE CONTROL DE OBRAS,  
ROYECTOS Y ESTUDIOS, S. A. DE C. V.

C. REPRESENTANTE LEGAL DE EMPRESA DE RESTACION  
DE SERVICIOS Y ARRENDAMIENTOS, S. A. DE C. V.

E ING. SABAS CAMPOS CAMPOS.

El ciudadano Lic. José Jaime Palacios Salinas, titular del Juzgado, por auto de fecha seis de los corrientes, ordenó dentro de Expediente número 64/99, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por INVERLAT, S. A., en contra de ustedes, así como la publicación de un Edicto por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en uno de los de mayor circulación en la localidad y en los estrados de este Juzgado, mediante el cual se les comunica que deberán presentar su contestación dentro del término de sesenta días, contados a partir de la fecha de la última publicación, así como se le hace saber que las copias de traslado quedan a disposición en la Secretaría de Acuerdos de este Juzgado.

ATENTAMENTE.  
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION".

Reynosa, Tam., a 07 de abril de 1999.-C. Secretario de Acuerdos, LIC. CARLOS LARIOS PEÑA.-Rúbrica.

3599.-Diciembre 1, 4 y 8.-3v2.

**EDICTO****Juzgado de Primera Instancia de lo Civil.****Décimo Cuarto Distrito Judicial.****Ciudad Río Bravo, Tam.**

Cd. Río Bravo, Tam., 18 de mayo de 1999.

AI C.

ADRIAN BOCANEGRA JIMENEZ.

DOMICILIO DESCONOCIDO.

El C. Lic. Francisco de Jesús Justiniani Ibarra, Juez de Primera Instancia de lo Civil del Décimo Cuarto Distrito Judicial en el Estado, ordena por auto de fecha veintidós de abril del año en curso, la radicación del Expediente número 231/99, relativo al Juicio Ordinario Civil sobre Reivindicatorio promovido por Grabiél Bocanegra Jiménez en contra de ADRIAN BOCANEGRA JIMENEZ, se ordena, por auto de fecha catorce de mayo del presente año que se publiquen Edictos tanto en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta ciudad por tres veces consecutivas, haciéndosele saber al demandado que tiene el término de sesenta días contados a partir de la última publicación del Edicto para que conteste la demanda, quedando a su disposición las copias de traslado correspondiente en la Secretaría del Juzgado, las que se entregarán debidamente requisitadas una vez que comparezca a solicitarlas, si así conviniere a sus intereses.

ATENTAMENTE.

El C. Secretario de Acuerdos, LIC. MANUEL SALDAÑA CASTILLO.-Rúbrica.

3600.-Diciembre 1, 4 y 8.-3v2.

**EDICTO****Juzgado de Primera Instancia de lo Civil.****Octavo Distrito Judicial.****Ciudad Mante, Tam.**

C. LETICIA MARTINEZ DE LOS SANTOS.

DOMICILIO IGNORADO.

CD. MANTE, TAM.

El ciudadano Lic. Hilario Vázquez Charles, Juez Civil de Primera Instancia del Octavo Distrito Judicial del Estado, con residencia en esta Ciudad Mante, Tamaulipas, por auto de fecha veinticuatro de junio de mil novecientos noventa y nueve, ordenó radicación del Expediente número 80/99, relativo al Juicio Ordinario Civil sobre Divorcio Necesario, promovido por el señor Luis Ortiz García, en contra de la C. LETICIA MARTINEZ DE LOS SANTOS, y por auto de fecha veinticinco de octubre de mil novecientos noventa y nueve, dictado por la Juez en funciones licenciada Adriana Pérez Prado, ordenó se emplace por medio de Edictos a la demandada LETICIA MARTINEZ DE LOS SANTOS, que se publicarán en el Periódico Oficial del Estado y en el periódico El Tiempo, que se edita en esta ciudad, por tres veces consecutivas, y se fijarán además en la puerta del Juzgado, comunicándole a la demandada cuestión que deberá presentar su contestación dentro del término de sesenta días, contados a partir de la fecha de la última publicación, previniéndosele además que deberá señalar domicilio en esta ciudad, para oír y recibir notificaciones, apercibida de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes aun las personales se le harán por cédula que se fije en los estrados de este Tribunal. Quedando en la Secretaría de este Juzgado, a disposición de la demandada las copias de traslado debidamente autorizadas.-Doy fe.

Ciudad Mante, Tam., a 30 de octubre de 1999.-LIC. ALFREDO GONZALEZ IZQUIERDO.-Secretario de Acuerdos del Juzgado Civil de Primera Instancia del Octavo Distrito Judicial del Estado.-Rúbrica.

3601.-Diciembre 1, 4 y 8.-3v2.

### EDICTO

#### Juzgado Cuarto de Primera Instancia de lo Civil.

##### Primer Distrito Judicial.

##### Ciudad Victoria, Tam.

CC. JUAN CARLOS RUIZ DELGADO.

ELVIA HERNANDEZ HERNANDEZ.

DOMICILIO DESCONOCIDO.

El Lic. Rafael Pérez Avalos, Juez Cuarto de Primera Instancia de lo Civil, del Primer Distrito Judicial en el Estado con residencia en Ciudad Victoria, Tam., mediante proveído de fecha trece de octubre de mil novecientos noventa y nueve, dictado dentro del Expediente número 784/98, relativo al Juicio Hipotecario, promovido por el Lic. Roberto Gildardo Méndez Cepeda, se ordenó se le emplazara y se le corriera traslado con las copias simples de la demanda y sus anexos, por medio de Edicto que se publicará en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces consecutivas, y se fijará además en los estrados de este Juzgado, para que conteste la demanda en su contra dentro del término de sesenta días, contados a partir de la última publicación del Edicto, quedando las copias simples de la demanda y anexos a su disposición en la Secretaría de este Juzgado Cuarto de Primera Instancia de lo Civil, y de quienes reclama lo siguiente: A).-El vencimiento anticipado del plazo para el pago del crédito y accesorios otorgado a los demandados por mi representada, por el incumplimiento del pago a las obligaciones contraídas en el contrato de apertura de crédito. B).-El pago de la cantidad de .... \$181,849.00 (CIENTO OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 03/100 M. N.), por concepto del importe del crédito original; así como demás prestaciones que refiere en su escrito de demanda; a los diecinueve días de mes de octubre de mil novecientos noventa y nueve.-El C. Secretario de Acuerdos, LIC. JOSE LUIS RICO CAZARES.-Rúbricas.

3602.-Diciembre 1, 4 y 8.-3v2.

### EDICTO

#### Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Civil.

##### Sexto Distrito Judicial.

##### Ciudad Reynosa, Tam.

CC. ROBERTO AGUIRRE GONZALEZ.

Y VICTORIA BRAVO DE AGUIRRE.

P R E S E N T E .,

Por auto de fecha veintisiete de septiembre de mil novecientos noventa y nueve, el ciudadano licenciado Lamberto García Alvarez, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Civil de Sexto Distrito Judicial en el Estado, mandó radicar el Expediente No. 706/999, relativo al Juicio Sumario Civil Declaratorio de Propiedad, promovido en su contra por PEDRO DE LA ROSA GONZALEZ, y en la que se les reclama los siguientes prestaciones: 1.-La declaración de que ha procedido en su favor la prescripción adquisitiva o usucapión, respecto del lote número 04 de la manzana número 103, fila 02 de la Colonia Obrera de esta ciudad y que aparece registrada a su nombre, el cual desde hace más de treinta años ocupa y que describe en su demanda. 2.-La correspondiente inscripción ante el Registro Público de la Propiedad de la Sentencia que declare. procedente la acción de prescripción adquisitiva. 3.-Los gastos y costas que se originen con la tramitación del presente asunto. Y toda vez que manifiesta. la parte actora desconocer el domicilio de los demandados, mediante el presente Edicto que se publicará por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en uno de mayor circulación que se edite en esta ciudad y en Estrados del Juzgado, se le hace saber que deberá presentar su contestación dentro del término de sesenta días contados a partir de la última publicación, quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado.

ATENTAMENTE.

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION".

Cd. Reynosa, Tam., a 19 de octubre de 1999.-La Secretada de Acuerdos, LIC. MARIA DE LA LUZ HERNANDEZ RODRIGUEZ.-Rúbrica.

3603.-Diciembre 1, 4 y 8.-3v2.

### EDICTO

#### Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Civil.

##### Tercer Distrito Judicial.

##### H. Matamoros, Tam.

SE CONVOCA A HEREDEROS Y ACREEDORES:

El C. Lic. Gilberto Barrón Carmona, Juez Primero de Primera Instancia de lo Civil del Tercer Distrito Judicial en el Estado, con residencia en Ciudad Madero, Tamaulipas, radicó el Expediente número 811/99, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de MARIA GARCIA LOPEZ DE MONREAL. Por denuncia del C. Apolonio Monreal González. Ordenó publicar un Edicto en el Periódico Oficial del Estado y en otro en el de mayor circulación de la localidad, convocando a los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso, para que se presenten a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la publicación del último Edicto. Es dado en Ciudad Madero, Tamaulipas, a los veintiséis días del mes de octubre de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-El C. Secretario del Juzgado, LIC. CESAR VARGAS REYNA.-Rúbrica.

3605.-Diciembre 4-1v.

**EDICTO****Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Civil.****Tercer Distrito Judicial.****Ciudad Madero, Tam.**

SE CONVOCA A PRESUNTOS HEREDEROS

Y ACREEDORES:

El ciudadano Lic. Carlos Olazarán Martínez, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Civil, del Tercer Distrito Judicial en el Estado con residencia en Ciudad Madero, Tamaulipas. Por auto de fecha nueve de noviembre del año en curso, radicó el Expediente número 658/99, el Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de GONZALO GUERRERO ORTIZ, quien falleció el día diecisiete de febrero de 1998, mil novecientos noventa y ocho en esta ciudad, por denuncia de la C. Nazaria Hernández Sixto, quienes se crean con derecho a la misma, deberán de comparecer a deducirlo dentro del término de quince días, contados a partir de la última publicación del Edicto que por una sola vez deberá hacerse en el Periódico Oficial del Estado y en El Sol de Tampico.

Es dado a los diez días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-El C. Juez Segundo de Primera Instancia de lo Civil, LIC. CARLOS OLAZARAN MARTINEZ.-La C. Secretaria de Acuerdos, LIC. PATRICIA ESTEVES CRUZ.-Rúbricas.

3606.-Diciembre 4-1v.

**EDICTO****Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Civil.****Tercer Distrito Judicial.****Ciudad Madero, Tam.**

SE CONVOCA A HEREDEROS Y ACREEDORES:

El C. Lic. Gilberto Barrón Carmona, Juez Primero de Primera Instancia del Tercer Distrito Judicial en el Estado con residencia en Ciudad Madero, Tamaulipas, radicó el Expediente 815/99, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes, de MARIA DEL SOCORRO HERNANDEZ ALONSO por denuncia de HECTOR MARTIN CRUZ HERNANDEZ y JESUS FRANCISCO CRUZ HERNANDEZ, ordenando publicar un Edicto en el Periódico Oficial del Estado y en otro de mayor circulación de esta localidad convocándose a los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso para que se presenten a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la publicación del último Edicto. Es dado en Ciudad Madero, Tamaulipas, a los ocho días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-El C. Secretario Interino del Juzgado, LIC. EVERARDO PEREZ LUNA.-Rúbrica.

3607.-Diciembre 4-1v

**EDICTO****Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Civil.****Sexto Distrito Judicial.****Ciudad Reynosa, Tam.**

CONVOCAANDO HEREDEROS:

El ciudadano licenciado Lamberto García Álvarez, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Civil de Sexto Distrito Judicial en el Estado, con residencia en esta ciudad, por auto de fecha veintisiete de septiembre del año en curso, ordenó la radicación del Expediente número 709/999, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de AMBROCIO RAMIREZ CERVANTES, denunciado por María Remedios Ramírez

Martínez. Por este Edicto que se publicará una sola vez en el Periódico Oficial dej Estado y en uno de mayor circulación que se edite en esta ciudad, se convoca a quienes se consideren con derecho a la herencia, a fin de que se presenten a Juicio a deducirlo dentro de término de quince días, contados a partir de la última publicación, haciendo de su conocimiento que se designó como interventora del presente Sucesorio la denunciante.

ATENTAMENTE.

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION".

Cd. Reynosa, Tam., a 14 de diciembre de 1999.-  
C. Secretaria de Acuerdos, LIC. MARIA DE LA LUZ HERNANDEZ RODRIGUEZ.-Rúbrica.

3608.-Diciembre 4.-1v.

**EDICTO****Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Civil.****Primer Distrito Judicial.****Ciudad Victoria, Tam.**

Ciudad Victoria, Tam., a 28 de octubre de 1999.

A QUIEN CORRESPONDA:

El C. Lic. Edgar Maciel Martínez Báez, Juez Segundo de Primera instancia de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado, por auto de fecha veintiuno de octubre del año en curso, ordenó la radicación del Expediente número 868/99, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de ANTONIO SANDOVAL BOCANEGRA, promovido por las CC. GUADALUPE HERNANDEZ PEREZ, FABIOLA ALEJANDRINA y MARIA ARVELIA de apellidos SANDOVAL HERNANDEZ.

Y por el presente que se publicará por una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación en la ciudad, convocándose a todos los que en su caso se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores para que se presenten en el Juicio a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la publicación del último Edicto.

ATENTAMENTE.

"SUFRAGIOEFECTIVO. NO REELECCIÓN".

C. Juez Segundo de Primera Instancia de lo Civil, LIC. EDGAR MACIEL MARTINEZ BAEZ.-La C. Secretaria de Acuerdos, LIC. MARIA DEL CARMEN JUAREZ VALDEZ.-Rúbricas.

3609.-Diciembre 4.-1v

**EDICTO****Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Civil.****Tercer Distrito Judicial.****Ciudad Madero, Tam.**SE CONVOCA A PRESUNTOS HEREDEROS Y  
CREEDORES.

El ciudadano licenciado Carlos Olazarán Martínez, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Civil del Tercer Distrito Judicial en el Estado con residencia en Ciudad Madero, Tamaulipas, por auto de fecha ocho de noviembre de mil novecientos noventa y nueve, ordenó radicar el Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de BERNABE RODRIGUEZ GONZALEZ y MARIA GUALUPE ESTRADA BETANCOURT (acumuladas), quienes fallecieron los días nueve de febrero de 1993, mil novecientos noventa y tres y veintidós de enero de mil novecientos noventa y nueve, en esta ciudad respectivamente,

convocando a presuntos herederos y acreedores por medio de Edictos que deberán publicarse por una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y en El Sol de Tampico, a fin de que dentro del término de 15 días, contados a partir de la última publicación del Edicto comparezcan a deducir derechos conforme a la ley. El Expediente es el No. 639/99, los denunciados son: ROGELIO FERNANDO RODRIGUEZ ESTRADA y OTROS.

Es dado a los diez días de noviembre de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.

A T E N T A M E N T E.

Ciudad Madero, Tam., noviembre 10 de 1999.-El C. Juez Segundo de Primera Instancia Civil, LIC. CARLOS OLAZARAN MARTINEZ.-La C. Secretaria de Acuerdos, LIC. PATRICIA ESTEVES CRUZ.-Rúbricas.

3610.-Diciembre 4-1v.

**EDICTO**

**Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Civil.**

**Tercer Distrito Judicial.**

**Ciudad Madero, Tam.**

SE CONVOCA A HEREDEROS Y ACREEDORES:

El C. Lic. Gilberto Barrón Carmona, Juez Primero de Primera Instancia Civil del Tercer Distrito Judicial del Estado con residencia en Ciudad Madero, Tamaulipas, radicó el Expediente número 899/99, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de la señora JACINTA RODRIGUEZ VIUDA DE MEDINA por denuncia de la C. LIDIA MEDINA RODRIGUEZ, ordenándose convocar a los que se crean con derecho a la presente Sucesión por medio de Edictos que por una sola vez deberá de publicarse en el Periódico Oficial del Estado y otro en el de mayor circulación en esta ciudad a fin de que se presenten al Juicio a deducir los derechos hereditarios que les pudieran corresponder dentro del término de quince días contados a partir de la fecha de la publicación del último Edicto. Es dado a los nueve días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-El C. Secretario del Juzgado por Ministerio de Ley, LIC. EVERARDO PEREZ LUNA.-Rúbrica.

3611.-Diciembre 4.-1v.

**EDICTO**

**Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Civil.**

**Tercer Distrito Judicial.**

**Ciudad Madero, Tam.**

SE CONVOCA A PRESUNTOS HEREDEROS

Y ACREEDORES.

El ciudadano licenciado Carlos Olazarán Martínez, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Civil del Tercer Distrito Judicial en el Estado con residencia en Ciudad Madero, Tamaulipas, por auto de fecha ocho de noviembre de mil novecientos noventa y nueve, ordenó radicar el Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de DARIO AVILA SALDAÑA, quien falleció el día 17 diecisiete de septiembre de 1977, en Cd. Madero, Tam., convocándose a presuntos herederos y acreedores por medio de Edictos que deberán publicarse por una sola vez en el Periódico Oficial de Estado y en El Sol de Tampico, a fin de que dentro del término de 15 días, contados a partir de la última publicación del Edicto comparezcan a deducir derechos conforme a la ley. El Expediente es el número 636/99, denunciado por AURORA PLASCENCIA VDA. DE AVILA y OTROS.-Doy fe.

Es dado a los diez días de noviembre de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.

A T E N T A M E N T E.

Ciudad Madero, Tam., noviembre 10 de 1999.-El C. Juez Segundo de Primera Instancia Civil, LIC. CARLOS CLAZARAN MARTINEZ.-La C. Secretaria de Acuerdos, LIC. PATRICIA ESTEVES CRUZ.-Rúbricas.

3612.-Diciembre 4-1v.

**EDICTO**

**Juzgado Mixto de Primera Instancia. Ramo Civil.**

**Décimo Séptimo Distrito Judicial.**

**Altamira, Tamaulipas.**

SE CONVOCA A HEREDEROS Y ACREEDORES:

El ciudadano licenciado Carlos Alberto Castillo Torres, Juez de Primera Instancia Mixto de Décimo Séptimo Distrito Judicial en el Estado con cabecera en la Ciudad de Altamira, Tamaulipas, con fecha diecisiete de septiembre del año que cursa.. radicó el Expediente Civil número 408/99, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de ALEJANDRO ROSALES QUIROZ, denunciado por la C. CELERINA SAUCEDO VIUDA DE ROSALES, habiéndose ordenado la publicación de un Edicto en los periódicos Oficial del Estado y uno de los de mayor circulación en esta ciudad por una sola vez, convocando a los que se consideren con derecho a la herencia para que comparezcan a deducir sus derechos hereditarios dentro del término de quince días contados a partir del día siguiente de su última publicación. Es dado para tal efecto en Ciudad Altamira, Tamaulipas, a los ocho días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-El Secretario del Ramo Civil, LIC. AGAPITO LUIS LOREDO RIVERA. -Rúbrica.

3603.-Diciembre 4.-1v.

**EDICTO**

**Juzgado de Primera Instancia Mixto. Ramo Civil.**

**Décimo Quinto Distrito Judicial.**

**Valle Hermoso, Tam.**

Cd. Valle Hermoso, Tam., a 5 de Nov. de 1999.

A QUIEN CORRESPONDA.

El C. licenciado Jesús López Ceballos, Juez de Primera Instancia Mixto del Décimo Quinto Distrito Judicial en el Estado, que actúa con Secretario que autoriza, ordenó la radicación del Expediente número 283/99, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de OLIVA GUARDADO MARTINEZ DE JIMENEZ, quien tuvo su último domicilio en Calle Madero entre 120 y 13 de esta ciudad.

Y por el presente que se publicará por una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación de esta ciudad, convocando a los interesados en la herencia a fin de que se presenten a deducir sus derechos dentro del término legal.

A t e n t a m e n t e .

"SUFRA GIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"

El C. Secretario de Acuerdos Civil, LIC. ERASMO FAVIO TOVAR PEÑA.-Rúbrica,

3614.-Diciembre 4-1v.

**EDICTO****Juzgado de Primera Instancia Mixto. Ramo Civil.****Décimo Quinto Distrito Judicial.****Valle Hermoso, Tam.**

Cd. Valle Hermoso, Tam., a 5 de Nov, de 1999.

A QUIEN CORRESPONDA:

El suscrito licenciado Jesús López Ceballos, Juez de Primera Instancia Mixto del Décimo Quinto Distrito Judicial en el Estado, con residencia en esta ciudad, mediante el auto de fecha veinticinco de octubre de mil novecientos noventa y nueve, ordenó la radicación del Expediente número 276/999, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de GABRIEL MACIAS ARAIZA y HERMENEGILDA ORTEGA RIOS, quienes tuvieron su último domicilio ubicado en Calle Tamaulipas y calle 8 número 627 de esta Ciudad de Valle Hermoso, Tamaulipas.

Y por el presente que se publicará por una sola vez tanto en el Periódico Oficial del Estado, así como en uno de los diarios de mayor circulación en esta ciudad, convocando a los que se crean con derecho a la herencia se presenten a deducirlo dentro del término de quince días, contados a partir de la fecha de la publicación del Edicto.

A T E N T A M E N T E.

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION".

El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, LIC. ERASMO FAVIO TOVAR PEÑA.-Rúbrica.

3615.-Diciembre 4.-1v.

**EDICTO****Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Civil.****Quinto Distrito Judicial.****H. Matamoros, Tam.**

El C. licenciado Toribio A. Hernández Ochoa, Juez Primero de Primera Instancia de lo Civil M Quinto Distrito Judicial de Estado, en auto de fecha veintitín cinco de octubre de mil novecientos noventa y nueve, radicó el Expediente número 841/99, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de IGNACIO CORONA PULIDO denunciado por RUFINA MORENO RENDON, ordenando entre otras cosas con fundamento en el artículo 788 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, se hiciera la publicación del presente Edicto por una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y en un diario local de mayor circulación, por medio del cual se convoque a las personas que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores a fin de que se presenten a deducirlo dentro del término de quince días a partir de la última publicación del Edicto dando la intervención de ley al C. Agente del Ministerio Público Adscrito al Juzgado y Representantes del Fisco Federal y del Estado.-Doy fe.

H. Matamoros, Tam., a 12 de noviembre de 1999.-La Secretaria de Acuerdos, LIC. MARISA LARA RAMIREZ.-Rúbrica.

3616.-Diciembre 4.-1V.

**EDICTO****Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Civil.****Quinto Distrito Judicial.****H. Matamoros, Tam.**

El C. licenciado Toribio A. Hernández Ochoa, Juez Primero de Primera Instancia de lo Civil del Quinto Distrito Judicial del

Estado, en auto de fecha veintidós de octubre de mil novecientos noventa y nueve, radicó el Expediente número 828/99, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de JOSE GUADALUPE SALINAS RAMOS y CELIA CORONADO GARZA y denunciado por VICTOR HUGO SALINAS CORONADO ordenando entre otras cosas con fundamento en el artículo 788 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, se hiciera la publicación del presente Edicto por una sola vez en el Periódico Oficial del Estado Y en un diario local de mayor circulación, por medio del cual se convoque a las personas que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores a fin de que se presenten a deducirlo dentro del término de quince días a partir de la última publicación del Edicto dando la intervención de Ley al C. Agente del Ministerio Público Adscrito al Juzgado y Representantes del Fisco Federal y del Estado.-Doy fe.

H. Matamoros, Tam., a 5 de noviembre de 1999.-La Secretaria de Acuerdos, LIC. MARISA LARA RAMIREZ.-Rúbrica.

3617.-Diciembre 4-1v.

**EDICTO****Juzgado de Primera Instancia de lo Civil.****Octavo Distrito Judicial.****Ciudad Mante, Tam.**

La C. licenciada Adriana Pérez Prado, Juez de Primera Instancia Civil, del Octavo Distrito Judicial del Estado, con residencia en esta ciudad, por auto de fecha veinticinco de octubre del año en curso, ordenó la radicación del Expediente número 983/99, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de JAVIER MARTINEZ MARTINEZ, promovido por MARIA DE JESUS HERNANDEZ RAMIREZ, y publicación de un Edicto, por una sola vez, en los periódicos Oficial del Estado y El Tiempo que se edita en esta ciudad, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia y a acreedores, si los hubiere, para que comparezcan al Juicio a deducirlo, dentro del término de quince días, contados a partir de la fecha de la última publicación del Edicto.-Doy fe.

Ciudad Mante, Tam., noviembre 10 de 1999.-C. Secretario de Acuerdos, LIC. ALFREDO GONZALEZ IZQUIERDO.-Rúbrica.

3618.-Diciembre 4.-1v.

**EDICTO CONVOCANDO A POSTORES PARA****PRIMERA ALMONEDA****Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Civil.****Quinto Distrito Judicial.****H. Matamoros, Tam.**

El C. licenciado Toribio A. Hernández Ochoa, Juez Primero de Primera Instancia de lo Civil del Quinto Distrito Judicial del Estado, en proveído de fecha veintidós de octubre de mil novecientos noventa y nueve, dictado en el Expediente 431/999, relativo al Juicio Hipotecario promovido por el C. licenciado Roberto Martín Castruita Navarro, en su carácter de Apoderado General para Pleitos Y Cobranzas de BANCA SERFIN, S. A. Institución de Banca Múltiple. Grupo Financiero Serfin, en contra de RICARDO ROMERO SANTIAGO se ordenó sacar a Remate en Tercera Almoneda el siguiente bien inmueble:

Lote de terreno urbano ubicado en Calle Abeto No. 164 entre Calle Cedro y Calle Socoya, lote 23, Manzana 28 Fraccionamiento las Arboledas del Plano Oficial de esta Ciudad que se identifica con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, en 7.50 Mts. con Calle Abeto; AL SUR, en 7.50 Mts. con lote 3; AL ORIENTE, en 16.00 Mts. con lote 22; y, AL

PONIENTE, en 16.00 Mts. con lote 24. Superficie 120.00 M2. Dentro' del inmueble antes identificado se encuentra edificada construcción de un piso que se compone de sala comedor, cocina, dos recámaras y baño en una superficie de 64.00 M2. de buena calidad de construcción en buen estado de conservación y con una edad aproximada de ocho años.

Amparada con título inscrito en el Registro Público de la Propiedad en la Sección I, bajo el Número 9682, legajo 194 del Municipio de Matamoros, con fecha 19 de abril de 1991.

Se expide el presente Edicto para su publicación por dos veces de siete en siete días en el Periódico Oficial del Estado y un diario local de mayor circulación, Por medio del cual se convoca a postores para la Primera Almoneda que se llevará a cabo en el local de este Juzgado a las diez horas del día seis de enero del año dos mil, siendo postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de . . . \$155,000.00 (CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) valor asignado al inmueble por los peritos valuadores nombrados en autos.-Doy fe.

H. Matamoros, Tam., a 27 de octubre de 1999.-La Secretaria de Acuerdos, LIC. MARISA LARA RAMIREZ.-Rúbrica.

3619.-Diciembre 4 y 11.-2vl.

**EDICTO DE REMATE  
EN PRIMERA ALMONEDA**

**Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Civil.**

**Sexto Distrito Judicial.**

**Ciudad Reynosa, Tam.**

CONVOCANDO A POSTORES:

Por auto de fecha diecisiete de noviembre de mil novecientos noventa y nueve, el ciudadano licenciado Carlos Alejandro Corona Gracia, titular del Juzgado ordenó sacar a Remate en Pública Subasta y en Primera Almoneda el inmueble ubicado en Calle Herreros número 107 del Fraccionamiento Valle de Bravo de esta Ciudad de Reynosa, Tamaulipas, mismo que se identifica con las siguientes medidas Y colindancias: AL NORTE: 17.00 M.L. con lote 3; AL SUR: 17.00 M.L. con lote 5; AL ORIENTE: 7.50 M.L. con Calle Herreros; AL PONIENTE: 7.50 M.L. con lote 25, cuyos datos de Inscripción ante el Registro Público de la Propiedad en el Estado son: Sección I, Número 1484, Legajo 30 de fecha 13 de enero de 1994 de este Municipio de Reynosa, Tamaulipas, a nombre de ENRIQUE PLIEGO RUVALCABA, siendo valuado pericialmente en la cantidad de \$90,500.00 (NOVENTA Mil QUINIENTOS PESOS 00/ 100 MONEDA NACIONAL), el anterior inmueble se encuentra sujeto a hipoteca dentro del Expediente número 614/999, relativo al Juicio Hipotecario promovido por BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S. A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, en contra de ENRIQUE PLIEGO RUVALCABA, siendo postura legal la que cubra las dos terceras Partes del precio fijado al inmueble sujeto a hipoteca dentro del presente Juicio, en la inteligencia de que la Audiencia se llevará a cabo a las doce horas del día seis de enero del año dos mil (2000). El presente Edicto deberá publicarse por dos veces de siete en siete días en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación de esta ciudad, lo anterior se hace del conocimiento de postores e interesados para los efectos legales a que haya lugar.

**ATENTAMENTE .  
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION".**

Ciudad Reynosa, Tam., a 18 de noviembre de 1999. -El Secretario de Acuerdos, LIC. LUIS HUMBERTO RODRIGUEZ CANTU.-Rúbrica.

3620.-Diciembre 4 y 11.-2vl1.

**EDICTO CONVOCANDO A POSTORES PARA LA**

**PRIMERA ALMONEDA**

**Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Civil.**

**Quinto Distrito Judicial.**

**H Matamoros, Tam.**

El C. licenciado Toribio A. Hernández Ochoa, Juez Primero le Primera Instancia de lo Civil del Quinto Distrito Judicial del Estado, en proveído de fecha veintidós de octubre de mil, novecientos noventa y nueve, dictado en el Expediente número 75/998, relativo al Juicio Hipotecario promovido por el C. Lic. Roberto Martín Castruita Navarro, en su carácter de Apoderado General para Pleitos y Cobranzas de BANCA SERFIN, S. A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Serfin en contra de MARIO JULIAN AVILA MARTINEZ, ordenó sacar a Remate en Primera Almoneda el siguiente bien inmueble:

Lote de terreno urbano y construcción en el mismo edificadas ubicado en Calle Ceiba No. 158 entre la Calle Secoya Y Calle Cedro (Lote 25, Manzana 29) Fraccionamiento Las Arboledas del Plano Oficial de esta ciudad, que se identifica con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, en 7.90 Mts. colinda con Calle Ceiba; AL SUR, en 7.50 Mts. colinda con lote No. 6; AL ORIENTE, en 16.00 Mts. colinda con lote No. 24; y AL PONIENTE, en 16.00 Mis. con lote No. 26. Superficie del terreno 120.00 M2. En el inmueble antes identificado se encuentra construcción desarrollado en un piso compuesta de sala-comedor, cocina, 2 recámaras y baño en una superficie de 63.00 M2. de buena calidad de construcción en regular estado de conservación y con una edad aproximada de 7 años. Se encuentra amparada con título inscrito en el Registro Público de la Propiedad en la Sección 1, bajo el Número 52,103, legajo 1,013., del Municipio de Matamoros, con fecha 9 de marzo de 1984.

Se expide el presente Edicto Para su publicación por dos veces de siete en siete días en el Periódico Oficial del Estado y un diario local de mayor circulación, por medio del cual se convoca a postores para la Primera Almoneda que se llevará a cabo a las once horas del día seis de enero del año dos mil, siendo postura legal para esta almoneda la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de . . .

\$158,400.100 (CIENTO CINCUENTA Y OCHO Mil CUATROCIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) valor asignado al inmueble por los peritos nombrados en autos. -Doy fe.

H. Matamoros, Tam., a 27 de octubre de 1999.-La Secretaria de Acuerdos, LIC. MARISA LARA RAMIREZ.-Rúbrica.

3621.-Diciembre 4 y 11.-2vl.

**EDICTO**

**Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Civil.**

**Sexto Distrito Judicial.**

**Ciudad Reynosa, Tam.**

CONVOCANDO A POSTORES.

El ciudadano licenciado Carlos Alejandro Corona Gracia, por auto de fecha dieciséis de noviembre del presente año, dictado dentro del Expediente número 957/98, relativo al Juicio Hipotecario promovido por BANCOMER, S. A., en contra de JOSE ANTONIO VAZQUEZ TERRAZAS y MARIA GUADALUPE QUIROZ CASTILLO se ordenó sacar a remate en Primera Almoneda y Pública Subasta el bien inmueble embargado en este Juicio, consistente en: Un inmueble Urbano ubicado en la casa número 40, de la manzana 7, del condominio Villa Alondra, del Fraccionamiento denominado Conjunto Habitacional IMAQ-REYNOSA o VILLAS DE IMAQ en esta

ciudad, ubicada en Privada Número 4, con una superficie de 43.40 Mts.2 de terreno y 63.45 Mts.2 construcción y que se localiza con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, en 8.10 y 2.75 M.L. con área común (Avenida Otoño); AL SUR, en 5.30 y 5.55 M.L. con casa número 39; AL ORIENTE, en 4.00 M.L. con propiedad privada, y al PONIENTE, en 4.00 M.L. con área común de estacionamiento; dicho inmueble se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad bajo la Sección I, Número 118203, Legajo 2365 del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, de fecha 5 de agosto de 1996.

Por el presente Edicto que deberá publicarse por dos veces de siete en siete días en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación de esta ciudad, convocando a postores a fin de que comparezcan ante este Tribunal a la Audiencia de Remate que se llevará a cabo a las doce horas del día cinco de enero de año 2000 dos mil, en la inteligencia de que los avalúos periciales practicados sobre el bien inmueble de referencia se fijaron en la cantidad de \$135,000.00 (CIENTO TREINTA Y CINCO MIL PESOS 00/ 100 MONEDA NACIONAL), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado a la finca embargada.

**A T E N T A M E N T E.**

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION".

Ciudad Reynosa, Tam., a 30 de noviembre de 1999.-El C. Secretario de Acuerdos, LIC. LUIS HUMBERTO RODRIGUEZ CANTU.-Rúbrica.

3622.-Diciembre 4 y 11.-2V1.

### **EDICTO**

**Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Civil.**

**Cuarto Distrito Judicial.**

**Nuevo Laredo, Tam.**

A QUIEN CORRESPONDA:

Por auto de esta fecha, el C. Lic. Manuel Valladares Morales, Juez Primero de Primera Instancia de lo Civil de esta ciudad, dio por radicado el Expediente número 448/999, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario a bienes del señor CRESCENCIO PEREZ MORALES.

Y por el presente Edicto que se publicará por dos veces de diez en diez días, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta ciudad, se convoca a los acreedores y demás personas que se consideren con derecho a la herencia que no tengan el carácter de presuntos herederos, para que se presenten a deducir sus derechos dentro del término legal.

Nuevo Laredo, Tam., a 15 de junio de 1999.-El C. Secretario de Acuerdos, LIC. ANTONIO R. GUAJARDO SALINAS.-Rúbrica.

3623.-Diciembre 4 y 15.-20.

### **EDICTO**

**Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Civil.**

**Cuarto Distrito Judicial.**

**Nuevo Laredo, Tam.**

A QUIEN CORRESPONDA:

Por auto de esta fecha, el C. Lic. Manuel Valladares Morales, Juez Primero de Primera Instancia de lo Civil de esta ciudad, dio por radicado el Expediente número 760/999, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario a bienes del señor JOSE OROZCO GONZALEZ.

Y por el presente Edicto que se publicará por dos veces de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado Y en uno de los de mayor circulación en esta ciudad, se convoca a los acreedores y demás personas que se consideren con derecho a la herencia, que no tengan el carácter de presuntos herederos, para que se presenten a deducir sus derechos dentro del término legal.

Nuevo Laredo, Tam., octubre 11 de 1999.-El Secretario de Acuerdos, LIC. ANTONIO R. GUAJARDO SALINAS.-Rúbrica.

3624.-Diciembre 4 y 15-2V1

### **EDICTO**

**Juzgado de Primera Instancia de lo Civil.**

**Séptimo Distrito Judicial.**

**Ciudad Miguel Alemán, Tam.**

A. QUIEN CORRESPONDA:

El titular del Juzgado de Primera Instancia Civil del Séptimo Distrito Judicial del Estado, Lic. Pedro Caudillo Gutiérrez, ordenó la radicación del Expediente 354/999 relativo al doble Juicio Sucesorio Testamentario a bienes DIEGO GALINDO VAZQUEZ y ALEJANDRA CAZARES CARRERA quienes fallecieron el día seis de diciembre de 1976, en Nuevo Laredo, Tamaulipas, y primero de julio de 1999, en Monterrey, Nuevo León, respectivamente habiendo tenido su último domicilio ambos en esta Ciudad de Miguel Alemán, Tamaulipas, y es promovido por LORENA NOHEMI MARTINEZ PEREZ.

Y por este Edicto que se publicará por dos veces de diez en diez días, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en la región, mediante, el cual se convoca a los que se consideren con derecho a la herencia para que comparezcan a la junta de herederos que se llevará a cabo al décimo día hábil después de la última publicación del presente Edicto.

Ciudad Miguel Alemán, Tamaulipas, a 25 de octubre de 1999.-El C. Secretario de Acuerdos, LIC. RAUL ESCAMILLA VILLEGAS.-Rúbrica.

3625.-Diciembre 4 y 15.-2V1

### **EDICTO**

**Juzgado Quinto de Primera Instancia de lo Civil.**

**Segundo Distrito Judicial.**

**Tampico, Tamaulipas.**

C. JESUS MENDOZA CERVANTES

Presente.

La C. licenciada Teresa Olivia Blanco Alvizo, Juez Quinto de Primera Instancia de lo Civil del Segundo Distrito Judicial en el Estado, con residencia en Tampico, Tamaulipas. Dentro del Expediente 420/99, relativo al Juicio Ordinario Civil sobre Divorcio Necesario, promovido por ANGELICA VIANEY BALLEZA BUSTOS en contra de JESUS MENDOZA CERVANTES, a quien se le demanda la disolución del Vínculo matrimonial que los une, por la causa; que establece el Artículo 249 en su Fracción XVIII del Código Civil vigente en el Estado. La pérdida de la patria potestad de los menores JORGE JESUS y CHRISTIAN GABRIEL, de apellidos MENDOZA BALLEZA, así como la custodia definitiva de los citados menores. la cancelación del Acta número 594, del libro de Matrimonios número III, asentada a fojas 00139, de fecha 28 de mayo de 1986, de la Oficialía Primera del Registro Civil de Tampico, Tamaulipas, como consecuencia de la disolución del vínculo matrimonial que los une. El pago de gastos y costas que se originen con motivo de la tramitación del presente Juicio, en todas y cada una de sus instancias. Ordenando la publicación

de Edictos a fin de emplazar a Juicio al C. JESUS MENDOZA CERVANTES, haciéndosele saber que tiene el término de sesenta días para producir su contestación y quedando copia de la demanda en la Secretaría del Juzgado, las cuales quedan a su disposición, en cumplimiento al auto de fecha veintinueve de septiembre de mil novecientos noventa y nueve. Se expide el presente Edicto para su publicación por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y en un diario de los de mayor circulación que se editan en esta ciudad, fijándose además en la puerta del Juzgado a los cuatro días del mes de octubre de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-El C. Secretario de Acuerdos, LIC. JOSE DIAZ VALLADARES.-Rúbrica.

3626.-Diciembre 4, 8 y 11.-3v1

### EDICTO

#### Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Civil.

##### Primer Distrito Judicial.

##### Ciudad Victoria, Tam.

Ciudad Victoria, Tam., a 19 de octubre de 1999.

C. JOSEFINA HERNANDEZ CRUZ

Domicilio Ignorado.

Presente.-

El C. Lic. Edgar Maciel Martínez Báez, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Civil, de este Primer Distrito Judicial en el Estado, con residencia en esta ciudad por auto de fecha 1 de octubre de 1999, relativo al Expediente No. 639/99, relativo al Juicio de Divorcio Necesario, promovido por el C. JUAN VAZQUEZ HERNANDEZ, en su contra, y de quien reclama las siguientes prestaciones.

a).-La disolución del vínculo matrimonial que me une con la señora SILVIA JOSEFINA HERNANDEZ CRUZ.

b).-El pago de gastos y costas que se originen con la tramitación del presente escrito.

Por el presente que se publicará tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en uno de mayor circulación en la ciudad, por tres veces consecutivas, y además en la puerta del Juzgado, comunicándose a la demandada que deberá presentar su contestación a la demanda en el término de sesenta días, contados a partir de la última publicación del Edicto, quedando a disposición de la parte demandada las copias simples de la demanda en la Secretaría de este Juzgado.

A T E N T A M E N T E .

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"

El Juez Segundo de Primera Instancia de lo Civil, LIC. EDGAR MACIEL MARTINEZ BAEZ.-La Secretaria de Acuerdos, LIC MA. DEL CARMEN JUÁREZ VALDEZ.- Rúbricas

3627.-Diciembre 4,8 y 11.-3v1

### EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS

#### Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Civil.

##### Segundo Distrito Judicial.

##### Tampico, Tamaulipas.

C. SANTIAGA PEREZ BANDA

Presente.

El C. Lic. Miguel Angel Avalos de León, Juez Segundo de lo Civil de Primera Instancia del Segundo Distrito Judicial en el Estado, en Tampico, Tamaulipas, hace saber que en el Expediente 516/99, referente al Juicio Ordinario Civil sobre Divorcio, promovido por el C. ROBERTO PEREZ RAMIREZ, en

contra de la C. SANTIAGA PEREZ BANPA, se dictó un acuerdo que a la letra dice.

Tampico, Tamaulipas, a (04) cuatro de noviembre de (1999) mil novecientos noventa y nueve.

Téngase por presentado a el C. Roberto Pérez Ramírez, y tomando en consideración que ya sé informó a este H. Juzgado mediante oficio número 4037, enviado por el Delegado de Seguridad Pública de esta ciudad, que no vive en el domicilio señalado en autos y que al parecer se fue al extranjero, en tal virtud téngase por presentado a el C. Roberto Pérez Ramírez, con su promoción de fecha (02) dos de agosto del año en curso, documentos y copias simples que se acompaña promoviendo Juicio Ordinario Civil sobre Divorcio, en contra de la C. SANTIAGA PEREZ BANDA, por las causales que se señalan en el artículo 249 causal VIII, del Código Civil vigente en el Estado, fundándose para ello en los hechos y fundamentos que expresa y que estimo aplicables al caso se admite la promoción en cuanto a derecho proceda fórmese expediente Y regístrese en el libro de Gobierno respectivo y tomando en consideración que se desconoce el domicilio de la C. SANTIAGA PEREZ BANDA, emplácese por medio de Edictos que se publicarán en el Periódico Oficial del Estado y el "Sol de Tampico" que se edita en esta ciudad y en los estrados de este H. Juzgado por tres veces consecutivas, para que dentro del término de (60) sesenta días la demandada conteste la demanda si a sus intereses conviene quedando a su disposición las copias simples de la demanda y de los documentos que el promovente acompaña, así como de este acuerdo, debidamente selladas y rubricadas por el C. Secretario de Acuerdos de este H. Juzgado dése a el C. Agente del Ministerio Público Adscrito, la intervención legal correspondiente en los términos del artículo 52 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Se tiene como asesor jurídico de su parte a el C. licenciado Samuel Hernández Serna.-Notifíquese.-Así y con fundamento en los artículos 62, 68 Fracción IV, 247, 248, 249 Fracción VII, 462, 463, 558 y 559 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Así lo acordó y firmó el C. licenciado Miguel Angel Avalos de León, Juez Segundo de lo Civil, quien actúa con el C. licenciado Salomón Sampablo Martínez, Secretario de Acuerdos que autoriza y da fe.

Dos Firmas Ilegibles.-Rúbricas.-Si Vale.-Doy fe.

Es dado en el despacho del Juzgado Segundo Civil, en Tampico, Tam., a los (11) once días del mes de noviembre de (1999) mil novecientos noventa y nueve.-Damos fe.- El Juez Segundo de Primera Instancia de lo Civil, LIC. MIGUEL ANGEL AVALOS DE LEON.-El C. Secretario de Acuerdos, LIC. SALOMON SAMPABLO MARTINEZ.-Rúbricas.

3628.-Diciembre 4, 8 y 11.-3v1.

### EDICTO DE EMPLAZAMIENTO

#### Juzgado Mixto de Primera Instancia. Ramo Civil.

##### Décimo Séptimo Distrito Judicial.

##### Altamira, Tamaulipas.

C. JUAN GERMAN GONZALEZ CONSTANTINO

El C. Licenciado Carlos Alberto Castillo Torres, Juez de Primera Instancia Mixto del Décimo Séptimo Distrito Judicial en el Estado con cabecera en la ciudad y puerto industrial de Altamira, Tamaulipas, con fecha diez de septiembre del año en curso, radicó el Expediente Civil número 394/99, relativo al Juicio Ordinario Civil sobre Divorcio Necesario, promovido por MARICRUZ SAHAGUN GONZALEZ en contra de JUAN GERMAN GONZALEZ CONSTANTINO, a quien le reclama: A)-La disolución del vínculo matrimonial que nos une; B)-La pérdida de la patria potestad de nuestra menor hija Katherin Zuleyma González Sahagún; C)-El pago hasta del cincuenta por ciento de la pensión alimenticia; D)-El pago de gastos y costas que origine el presente Juicio. Habiéndose ordenado emplazarlo

a usted por medio de Edictos que deberán publicarse en los periódicos Oficial del Estado y El Sol de Tampico por tres veces consecutivas, asimismo deberá de publicarse en la puerta del Juzgado, haciéndosele saber que se concede el término de sesenta días para que produzca contestación a la demanda instaurada en su contra si para ello tuviera excepciones legales que hacer valer. Quedando a su disposición en la Secretaría del Ramo Civil las fotocopias simples de la demanda y literales que fueron anexadas a la misma. Es dado para este fin a los ocho días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y nueve-Doy fe. -El Secretario de Acuerdos de lo Civil, LIC. AGAPITO LUIS LOREDO RIVERA.-Rúbrica.

3629.-Diciembre 4, 8 y 11.-3v1.

---

**EDICTO DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA**

**Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Civil.**

**Quinto Distrito Judicial.**

**H. Matamoros, Tam.**

El C. licenciado Toribio A. Hernández Ochoa, Juez Primero de Primera Instancia de lo Civil del Quinto Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha nueve de noviembre de mil novecientos noventa y nueve dictado dentro del Expediente número 742/995, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por FIDEICOMISO, ADMIC en contra de MARIA HILDA REBELES SAUCEDA y TOMAS ARMANDO RODRIGUEZ SANTIAGO, ordenó sacar a remate en Primera Almoneda el siguiente bien inmueble:

Terreno urbano y construcción en el mismo edificadas, identificado como manzana 14, lote 19, con superficie de 102 M2. y construcción de 90 M2., el que obra inscrito en la Sección I, Número 28874, Legajo 1378 de fecha 12 de diciembre de 1989, Inscrito en el Registro Público de la Propiedad del Municipio de H. Matamoros, Tamaulipas.

Se expide el presente Edicto-para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el Periódico Oficial del Estado y en un diario local de mayor circulación, por medio del cual se convoque a postores y acreedores a fin de que comparezcan a la Audiencia de Remate que se llevará a cabo en el local de este Juzgado a las once horas del día siete de enero del año dos mil, siendo postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes de la suma de \$74,000.00 (SETENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) a que fueron valorizados el bien embargado por los peritos nombrados en autos.-Doy fe.

H. Matamoros, Tam., a 11 de noviembre de 1999.-La Secretaria de Acuerdos LIC. MARISA LARA RAMIREZ.-Rúbrica.

3630.-Diciembre 4, 8 y 11-30.

---

**PERIODICO OFICIAL**  
**LIMOUSINAS MODERNAS, S. A. DE C. V.**  
**Balance Final de Liquidación al 30 de Septiembre**  
**de 1999.**  
**(Pesos)**

**A C T I V O**

Caja y Bancos	\$ 0.00
Cientes	\$ 0
Activos Fijos	\$ 0
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>\$ 0.00</b>

**P A S I V O**

Cuentas por pagar intercompañía	927,372.61
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>927,372.61</b>

**C A P I T A L**

Capital Social	110,000.00
Perdidas por liquidación	-1,037,264.20
Activos Fijos	-97,264.20
<b>TOTAL PASIVO Y CAPITAL</b>	<b>\$ 0.00</b>

NOTA: De acuerdo al presente Balance, no existe  
remanente de utilidades a distribuir entre los  
accionistas.

Este balance se publica en cumplimiento y para los  
efectos del Art. 247 fracción II de la Ley General  
de Sociedades Mercantiles.

Nuevo Laredo, Tamaulipas, a octubre 15 de 1999.

MARCO ANTONIO MORALES GONZALEZ  
Rúbrica.  
Liquidador.